

Quito, marzo 27 de 2018

Señores Accionistas SAYCONT S.A.

Se han revisado los estados financieros individuales de SAYCONT S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos de la Compañía.

A continuación me permito poner a vuestra consideración el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

La responsabilidad del Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente

estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SAYCONT S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Aspectos de carácter financiero

Una relación de las partidas más importantes del Estado de situación financiera de la Compañía se presenta a continuación:

ACTIVO	2017	2018	VARIACION
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.687,52	1.041,84	-38,26%
Activo financiero			
<i>Documentos y Cuentas por Cobrar</i>	24.855,96	26.216,46	5,47%
Inventarios	12.557,25	13.451,08	7,12%
Servicios y Otros Pagos Anticipados	2.440,26	0,00	-100,00%
Activos por Impuestos Corrientes	2.942,25	2.140,37	-27,25%
Total Activos Corrientes	44.483,24	42.849,75	-3,67%
<u>Activo No Corriente</u>			
Propiedad, Planta y Equipo	7.284,95	7.806,09	7,15%
(-) Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo	-5.685,88	-6.094,00	7,18%
Intangibles	23.000,00	23.000,00	0,00%
Total Activo no Corrientes	24.599,07	24.712,09	0,46%
Total Activo	69.082,31	67.561,84	-2,20%

- El Activo Corriente se redujo en un 38% básicamente por la variación del saldo en la disponibilidad de efectivo y la eliminación de anticipos de a proveedores y otros.
- Se redujo el crédito tributario por retenciones en la fuente por impuesto a la renta, debido a que en el 2018 se solicitó al Servicio de rentas Internas, la devolución de retenciones de años anteriores realizadas en exceso del impuesto causado.

- Los activos no corrientes, se mantienen prácticamente inalterables, esto es, la compra de una impresora, se compensó con el valor de la depreciación del ejercicio.

PASIVOS

<u>Pasivo Corriente</u>	2017	2018	VARIACION
Cuentas por Pagar Comerciales	1.460,20	2.619,17	79,37%
Obligaciones con Instituc. Financieras	0,00	0,00	0,00%
Otras Cuentas Diversas por Pagar	7.533,70	6.498,99	-13,73%
Anticipo Clientes	7.730,08	2.438,16	-68,46%
15% Participación Trabajadores	17,24	574,07	3229,87%
Impuesto a la Renta por pagar	95,72	0,00	-100,00%
Cuentas por Pagar diversas relacionadas	9.460,39	8.289,36	-12,38%
Total Pasivos Corrientes	26.297,33	20.419,75	-22,35%
<u>Pasivo No Corriente</u>			
Cuentas por Pagar diversas	4.888,25	5.992,29	22,59%
	4.888,25	5.992,29	
Total Pasivos	31.185,58	26.412,04	-15,31%

- El Pasivo Corriente al final del ejercicio 2018 concluye con una disminución del 22,35%
- Los únicos incrementos que se presentan en el pasivo corriente corresponde a cuentas comerciales por pagar en un 79,37% y el 15% de Participación trabajadores en un 3.229,87% por la utilidad obtenida en el 2018.
- Se han presentado importantes disminuciones en el pasivo corriente, siendo la más importante Anticipo de Clientes en un 68.46%.
- El Pasivo No Corriente presenta un incremento en un 22,59% que corresponde a la obligación mantenida por la Compañía con la Tarjeta de Crédito.

PATRIMONIO NETO	2017	2018	VARIACION
Capital Pagado	800,00	800,00	0,00%
Aporte para Futuras Capitalizaciones	36.040,00	36.040,00	0,00%
Reserva Legal	500,91	500,91	0,00%
Resultados Acumulados	553,86	555,82	0,35%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	1,96	3.253,07	165872,96%
Total Patrimonio	37.896,73	41.149,80	8,58%
Total Pasivo y Patrimonio	69.082,31	67.561,84	-2,20%

- El Patrimonio de la Compañía se mantiene estable y en el ejercicio 2018 se incrementa un incremento de 8.58% generado particularmente por la utilidad del ejercicio 2018.

Opinión sobre el control interno

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros antes mencionados que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas y razonables de acuerdo con las circunstancias. El objetivo del sistema de control interno es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con sus autorizaciones y registradas adecuadamente.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo adecuado de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento con las disposiciones del Código del Trabajo los empleados en relación de dependencia se encuentran percibiendo montos mayores a las remuneraciones mínimas sectoriales y percibiendo todos los beneficios de Ley correspondientes; disponen de los contratos de trabajo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición de la Ley 2006-48 reformativa al Código del Trabajo, informo que durante el ejercicio 2018 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Patricio Moreno

COMISARIO REVISOR